

NOMBRE	TERMINO MUNICIPAL
PEREZ HERNANDEZ GINES	VILLACARRILLO (JAEN)
PEREZ MARIN CIRIACO	VILLACARRILLO (JAEN)
PEREZ MUÑOZ JOSEFA	VILLACARRILLO (JAEN)
PEREZ MUÑOZ PASCUAL	VILLACARRILLO (JAEN)
PEREZ PALOMARES GINES	VILLACARRILLO (JAEN)
PEREZ PALOMARES JOSE	VILLACARRILLO (JAEN)
PEREZ PALOMARES JUSTA	VILLACARRILLO (JAEN)
PEREZ PICON JUSTA	VILLACARRILLO (JAEN)
PIJNENBURG JOHANNES ADRIANUS ANDREAS	VILLACARRILLO (JAEN)
PROBST WILHEM CHRISTIAN	VILLACARRILLO (JAEN)
PUNZANO LUCHA BALDOMERA	VILLACARRILLO (JAEN)
QUESADA PALOMARES LUCIANO	VILLACARRILLO (JAEN)
QUIRANTES HERNANDEZ FACUNDO	VILLACARRILLO (JAEN)
REAL SORIANO RODOLFO	VILLACARRILLO (JAEN)
RIO ZAMBRANA JOSEFA CORAZON DE MARIA	MADRID (MADRID)
ROA MARTINEZ JOAQUINA	VILLACARRILLO (JAEN)
RODRIGUEZ MORA JUAN	VILLACARRILLO (JAEN)
RODRIGUEZ MORCILLO JUSTA	VILLACARRILLO (JAEN)
RODRIGUEZ PEINADO DOLORES	VILLACARRILLO (JAEN)
RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANTIAGO	SANTO TOME (JAEN)
ROMAN RODRIGUEZ JOSE	VILLACARRILLO (JAEN)
RUIZ GONZALEZ MODESTO	VILLACARRILLO (JAEN)
RUZAF GOMEZ ANICETO	VILLACARRILLO (JAEN)
RUZAF GOMEZ ANTONIO	VILLACARRILLO (JAEN)
RUZAF GOMEZ JESUS	VILLACARRILLO (JAEN)
SANCHEZ ANGELES	VILLACARRILLO (JAEN)
SANCHEZ BETETA FRANCISCO	VILLACARRILLO (JAEN)
SANCHEZ GIRONA AGUSTIN	VILLACARRILLO (JAEN)
SANCHEZ GIRONA JUAN	VILLACARRILLO (JAEN)
SANCHEZ GIRONA LORENZO	VILLACARRILLO (JAEN)
SANCHEZ GIRONA MANUEL	VILLACARRILLO (JAEN)
SANJUAN SETIEY EMILIA	JAEN (JAEN)
SCHUMACHER BERNHARD	VILLACARRILLO (JAEN)
SERRANO CUENCA JULIAN	VILLACARRILLO (JAEN)
SERRANO NIETO MERCEDES	VILLACARRILLO (JAEN)
SERRANO PUNZANO JUANA	VILLACARRILLO (JAEN)
SERRANO SUAREZ ANTONIO	VILLACARRILLO (JAEN)
SORIA GALLLEGO MARIA ANGELES	VILA-SECA (TARRAGONA)
SUAREZ ROBLES CLOTILDE	VILLACARRILLO (JAEN)
SUAREZ ROBLES ESCOLASTICO	VILLACARRILLO (JAEN)
SUAREZ ROBLES FELICIANA	VILLACARRILLO (JAEN)
SUAREZ ROBLES FELIPE	VILLACARRILLO (JAEN)
SUAREZ ROBLES FRANCISCA	VILLACARRILLO (JAEN)
SUAREZ ROBLES JUAN PEDRO	VILLACARRILLO (JAEN)
TERRIZA ROJAS MANUEL	VILLACARRILLO (JAEN)
TORRES MARTINEZ CATALINA	CASTELLO D'EMPURIES (GIRONA)
TORTOSA MARIN CATALINA	VILLACARRILLO (JAEN)
TRAVESI MIGUEL	VILLACARRILLO (JAEN)
TROST BARBARA Y FRONING WERNER	VILLACARRILLO (JAEN)
VAN DER MEULEN MAAIKE JACOBA	GP CULENBORG(HOLANDA)
VAN DRIEL ANTONIO	VILLACARRILLO (JAEN)

ACUERDO DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE MO/091/2009 DE DESLINDE DEL MONTE PÚBLICO «LAS VILLAS MANCOMUNADAS», CÓDIGO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA JA-70036-AY, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO Y SITO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLACARRILLO, PROVINCIA DE JAÉN

Vista la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del expediente MO/091/2009 de deslinde del monte público «Las Villas Mancomunadas», código de la Junta de Andalucía JA-70036-AY, propiedad del Ayuntamiento de Villacarrillo y sito en el término municipal de Villacarrillo, provincia de Jaén, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en dicha provincia, se tienen los siguientes

HECHOS

1.ª En la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén hay una acumulación de expedientes de deslindes de montes en tramitación. Resulta de gran complejidad e imprevisibilidad la duración de los trámites procedimentales, que ha venido motivada principalmente por el elevado número de interesados, dificultades a la hora de efectuar las notificaciones personales a los mismos y las acontecidas en la práctica de las operaciones materiales que requieren un trabajo de campo muy preciso y siendo la orografía del terreno muy compleja, transcurriendo dichas operaciones de apeo con lentitud.

2.ª Considerando que el plazo normativamente establecido para la resolución y notificación del procedimiento de deslinde por oficio es de dos años a partir del acuerdo de iniciación por parte del Consejero de Medio Ambiente, y que el plazo de duración del expediente de referencia finaliza el 6 de octubre de 2011.

Visto el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por Ley 4/1999,

ACUERDO

Ampliar el plazo de dos años desde la Orden de Inicio legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde del monte público «Las Villas Mancomunadas», código de la Junta de Andalucía JA-70036-AY, propiedad del Ayuntamiento de Villacarrillo y sito en el término municipal de Villacarrillo, provincia de Jaén, por un periodo de dos años, contados a partir de la finalización del plazo legalmente establecido anteriormente citado, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno. Sevilla, a 28 de junio de 2011. El Consejero de Medio Ambiente, Fdo.: José Juan Díaz Trillo.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 953 711 765. Asimismo se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 12 de septiembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita, para realizar obras de defensa en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga). (PP. 2027/2011).

Expediente: MA-50436.

Descripción: Obra de defensa mediante escolleras de 100 m de longitud y altura media de 1.5 m en la margen izquierda del arroyo de Las Peñuelas, en el lugar «Las Chozas (Iberos)», en Cajiz, t.m. de Vélez-Málaga (Málaga).

Peticionario: Pedro Benito Serrano.

Cauce: Arroyo de las Peñuelas.

Término municipal: Vélez-Málaga.

Lugar: Las Chozas (Iberos), Cajiz.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 6 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando resolución recaída sobre solicitud de segregación del coto SE-10831 y ampliación de dichos terrenos al coto SE-10356.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la resolución recaída sobre solicitud de segregación de terrenos del coto de caza SE-10831, denominado Castoras, y de ampliación de dichos terrenos al coto SE-10356, denominado Atalaya, dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla el 26 de julio de 2011, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n –Edificio Minister–, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 1680/10.

Interesado: Don José María Calderón Leal.

Acto notificado: Resolución estimatoria.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando requerimiento de documentación sobre solicitud de cambio de titularidad del coto de caza que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de requerimiento de documentación sobre solicitud de cambio de titularidad del coto de caza SE-12028, denominado Santa Paula, dictada por el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla el 26 de agosto de 2011, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n –Edificio Minister–, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 326/11.

Interesado: Don Rafael Muñoz Bayo.

Acto notificado: Requerimiento de documentación preceptiva.

Plazo para aportar la documentación: 10 días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 27 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de reparación daños carretera GR-3401 desde Chacuchina-Estacion Íllora, t.m. de Chauchina (Granada). (PP. 1561/2011).

Expediente: 24/11-AUT-2.

La Diputación de Granada ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de reparación daños carretera GR-3401 desde Chauchina-Estacion Íllora, t.m. de Chauchina (Coordenadas UTM: X: 426.135, Y: 4.121.600).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sita en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 27 de abril de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 28 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de limpieza de dos tramos de cauce en río Cacin, t.m. Cacin (Granada). (PP. 1562/2011).

Expediente: 305/10-AUT-2.

Manuel Siles Leyva ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de limpieza de dos tramos de cauce en río Cacin, t.m. Cacin (Coordenadas UTM: X: 416.531, Y: 4.109.460).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sita en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 28 de abril de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.